

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN MENOR A 10 UTM. PARA CONFECCIÓN DE MESONES CON SUPERFICIE LAVABLE, DESTINADOS A SALA DE ESTERILIZACIÓN CESFAM COIHUECO.

DECRETO N°

949

COIHUECO 09 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26/07/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 y su Reglamento Artículo N° 7.

CONSIDERANDO

- 1.-Decreto Alcaldicio N°7358 de fecha 09 de diciembre, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°365 de fecha 13 de enero, que designa Secretario Municipal Subrogante al Sr. Victor Flores Fuentes.
- 3.-La necesidad de adquisición de confección mesones con superficie lavable, con el fin de brindar un adecuado mobiliario a la unidad de Esterilización, CESFAM Coihueco.
- 4.- Adjunta tres cotizaciones:

- Rosa Ferrada, por un valor total de \$425.000 I.V.A incluido.
- Andrés Cádiz, por un valor total de \$450.000 I.V.A incluido.
- Segundo Mora, por un valor total de \$490.000 I.V.A. incluido

DECRETO

- 1.-Autorícese Adquisición Menor a 10 UTM, de confección mesones con superficie lavable, destinados a sala de esterilización, CESFAM Coihueco, a proveedor: Rosa Ferrada Rut: 10.725.846-9.
- 2.-Emitase Orden de Compra a Proveedor antes mencionado por un monto de \$425.000 I.V.A incluido.
- 3.-Impútese el gasto a la cuenta 29_04 "Mobiliario y Otros", del Presupuesto de Salud Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



VICTOR FUENTES FLORES
Secretario Municipal (S)

CCHA/VFF/RMC/JQL/YGE/mrc



JOSÉ CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco